

# EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS DE INTERES GENERAL.

BASES DE LA PUBLICACION.

El POPULAR es diario, conteniendo tanta lectura como los periódicos de mayor tamaño. La Redaccion y oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Prado, 45, bajo derecha. No se responde de las cartas que contienen sellos y no vengan cortadas.—Se admiten anuncios á precios convencionales.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En toda España 4 rs. al mes y 12 trimestre. Por Cerritos 44.—En el extranjero, 60 rs. trimestre.—En Ultramar, 80 rs.—Anuncios á real línea á los suscritores mitad de precio.—Comunicados 2, 5 y 10 rs. línea.—En París para suscripciones anuales C. A. Saavedra rue Talbot, 55. La mano de periódicos 3 rs. 50 céntimos.

LAS PERSONAS QUE TENGAN NECESIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERES CON LA EMPRESA DE ESTE PERIÓDICO, SE ENTENDERAN CON EL DIRECTOR ECONÓMICO D. MIGUEL P. GARCIA. A QUIEN DIRIGIRAN LA CORRESPONDENCIA

Año IV.—Núm. 846.

Madrid.— Martes 12 de Marzo de 1872.

Edición de Madrid.

## EL POPULAR.

MADRID 12 DE MARZO DE 1872.

### MATER DESOLATA.

Así como en cierta corte de Italia llovian bofetones, si hemos de creer á la linda comedia de este título, aquí en España llueven circulares y váyase lo uno por lo otro. Despues de la circular republicana, de la primer circular del Gobierno, de la circular de los radicales y de la circular de los carlistas, ha aparecido otra circular que, el ministro de la Gobernacion, ha dirigido á los gobernadores y que se publicó en la Gaceta del domingo.

Como los materiales nos agobian y os acontecimientos se presentan á cada paso con increíble é inesperada rapidez, no hemos podido ocuparnos de este nuevo documento oficial, hasta hoy el cual no es otra cosa sino una serie de prevenciones contra la coalicion nacional, á fin de apelar y pedir concurso á todas las clases y á todos los intereses fundamentales del país, para que no permanezcan inactivos é indiferentes en la próxima lucha electoral. Estas palabras, únicas que reproducimos de la circular, lo dicen todo.

No es la ocasion presente ni el espíritu se encuentra lo suficientemente tranquilo para analizar la nueva obra del ministro de la Gobernacion con el bastante criterio, tanto más cuanto ya emitimos nuestro parecer sobre la circular del 21 del mes último. Basta decir, que las oposiciones coaligadas la encuentran mala y fatal; lo que quiere decir, que para esta clase de documentos no hay jamás la imparcialidad correspondiente para enaltecer sus cualidades ó atacar sus defectos. Sin embargo, hay siempre frases y períodos que resaltan en todo escrito, y para nosotros, aparte de los que más arriba dejamos subrayados, hay una que ha llegado á nuestro corazón y que á fuer de españoles ha llenado de sentimiento nuestra alma.

Haciéndose cargo el ministro de la Gobernacion de las pasiones y tendencias de los partidos contrarios y de las consecuencias que pueden sobrevenir, habla de la AFLIGIDA PÁTRIA y estas dos únicas palabras, apreciadas por la boca nada menos del Presidente del Consejo, y comunicadas de orden de S. M., son para nosotros tan elocuentes, tan gráficas, tan verdaderas que á ellas más bien que á la circular dedicaremos nuestras humildes consideraciones. Cuando un Gobierno consigna en un documento solemne una frase tan dolorosa, ¡qué pavorosos abismos no verá en torno suyo para arrojaria al huracan de las pasiones políticas!

Y tiene razon de sobra el Sr. Sagasta. *Afligida patria* es la nuestra, herida, esclavizada, rendida y enervada á fuerza de pomposas promesas y amargos desengaños. Lleva largos años de luchar y reluchar en vano y cada dia está más postergada y abatida.

*Afligida patria* es la nuestra, hoy escarnecida por los extranjeros, juguete hoy de bastardas ambiciones, abofeteada en el rostro y vulnerada en las mejillas. Está pobre; su Hacienda no es Hacienda; hay una nube de empréstitos que la agobian; hay una deuda española que la abrumba; hay una santeria abierta que la ahiquila.

*Afligida patria* es la nuestra! Tiene razon el Ministro que así habla, por-

que de la manera que están las pasiones y los odios, del modo que cunde la inmoralidad por todas partes no hay salvacion posible. Una bandada de cuervos hambrientos, más bien que tropa de hombres corrompidos y miserables, se han lanzado sobre esta patria y la han devorado en su honra, en su esencia, en su vida y en su ser.

*Afligida patria* es la nuestra! Verdad y cien veces verdad. Porque, ¿qué es hoy la voluntad que manda, la autoridad que corrige, la ley que enfrena? Simples mecanismos puestos al arbitrio de ambiciosos y seres abyectos; palabras y entidades que nada representan, formas que sirven únicamente para cubrir las apariencias; nada en fin, cuando lo debiera ser todo.

*Afligida patria* es la nuestra! Hé aquí una frase que se ha escapado, no de la razon fria y calculadora, sino del sentimiento y de la justicia. Porque ¿quién sería el menguado, el mal español, que se atreviese á afirmar lo contrario? Nunca como ahora ha sido más amenazadora la tempestad. No hay dia seguro; nadie se entiende, la Babel bíblica se encuentra encarnada en nuestra Babel política, y ya no hay, ni luz, ni esperanza, ni porvenir, por más que hombres de buena fé, espíritus patrióticos y levantados quieran remediar el mal. Así, como hay tinieblas en el mundo físico suele haberlas tambien en el mundo moral, y hoy por hoy estamos en una de esas situaciones tenebrosas, en que eclipsado el sol de nuestra historia no presenta un rasgo de esperanza para el porvenir.

*Afligida patria* es la nuestra! Bien ha dicho el Sr. Sagasta y su corazón de español ha podido más que su cálculo de hombre de partido. La patria, la madre comun, la tumba de nuestros padres, la cuna de nuestros hijos, llora hoy los supremos males de los que han podido hacerla feliz y no lo han hecho. Los pueblos todos sienten el dolor de esa madre desolada, y no tienen fuerza, ni vigor, ni lozanía, para levantarla de su postracion. El mal que viene de arriba ha llegado á las extremidades. La epilepsia de la política, menuda, de la política de bandera, de la política mercantil, ha llegado á circular en nuestra sangre y en vano queremos, en vano buscamos un medio para alzar la cabeza. ¡Es inútil! Nos falta el verdadero patriotismo y carecemos de vida propia.

Por eso se aflige la patria: por eso, así lo lamenta el Sr. Sagasta, que al fin habia de ser español antes que progresista histórico; por eso todos nos encontramos sujetos como Laoconte entre las serpientes del destino; por eso estamos condenados al eterno suplicio de llorar la esperanza perdida; por eso entre coaliciones, bancarotas, empréstitos, elecciones, banderías, odios, enemistades y discórdias, pasamos la existencia, sin que haya un géneo que nos eleve, ni un héroe que nos salve de esta situacion horrible.

Tiene razon el Sr. Sagasta. LA PATRIA ESTÁ AFLIGIDA, porque la patria muere, porque la patria sucumbe, porque ya no hay un Gedeon que nos salve de la catástrofe.

MAS VALE TARDE QUE NUNCA

Hasta hoy, leyendo *La Igualdad*, no sabiamos que *La Tertulia* habia publicado la protesta de la prensa con el encabezamiento siguiente:

En vano ha sido que en la protesta se haya procurado no herir á nadie; los diarios ministeriales no han querido firmarla.

Ni *El Popular*, ni *El Eco del Progreso* que blasonan de independientes; ni *El Debate*, cuyo fundador Sr. Albareda, fue quien en las Cortes Constituyentes con más energía defendió la libertad de imprenta; ni *La Iberia*, que recibió 50.000 duros por indemnizacion de los perjuicios que otras leyes de imprenta le habian ocasionado, han tenido inconveniente en negar su firma, en declarar de una manera implicita que les parece perfectamente legal y equitativo ver á sus compañeros desposeídos injustamente de su propiedad.

Está bien. De hoy en adelante ya sabemos dónde los periodistas pueden acudir si necesitan lecciones de compañerismo y de decoro.

Hacemos gracia á *La Tertulia* de las lecciones de compañerismo y de decoro, porque si nosotros las necesitáramos sabemos perfectamente quien está imposibilitado de darlas, lo cual ya es algo para no recibir desengaño. Y vamos á lo principal.

Nosotros, por lo mismo que somos independientes, nos hemos trazado una línea de conducta con el propósito firme de no separarnos de ella por nada ni para nada, y en las cuestiones políticas huimos de todos los que se agitan y bullen en un sentido ó en otro.

Cuando nos parece bien algo lo ensalzamos, y cuando lo encontramos censurable lo combatimos. No tenemos más punto de mira que el de la libertad para esas cuestiones, ni más fin que abogar por los intereses del productor y del contribuyente. Hemos dicho, desde el número prospecto, y lo venimos repitiendo constantemente, que somos ministeriales del país, por más que esto no nos lleve nunca á ocupar altas posiciones ni nos dé valimiento entre los partidos políticos que hoy se disputan aquellas con verdadera saña.

Cuando se formó el comité Ministerial de elecciones se contó con nosotros, y nos encontramos con una comunicacion nombrando individuo del mismo al Director de *El Popular*. Agradecemos el recuerdo, y contestamos declinando el honor que sin haberlo solicitado se nos dispensaba, por que no queremos lazos ni compromisos políticos de ningun género, ó mejor dicho, por que no podemos aceptarlos sin menoscabo de nuestra independencia, sin peligro de nuestra absoluta libertad de accion: nuestra libertad de accion y nuestra independencia las tenemos empeñadas al país que paga, no á los partidos que le escarnean y le arruinan.

Cuando se trate de promover algo que directamente se roce con los intereses públicos, allí estaremos nosotros, porque ese es nuestro puesto desde el primer dia, y ni un solo momento le hemos abandonado; pero cuando se trate de juntas y acuerdos de otra índole; cuando se promuevan coaliciones políticas; cuando se intente ejercer presión en el Gobierno, llámese éste progresista, unionista, conservador ó radical, entonces nosotros formamos iglesia aparte.

En la cuestion concreta á que *La Tertulia* se refiere, hay además, otra razon que abona nuestra conducta. En la redaccion de *El Imparcial* se reunió, previa convocatoria, los representantes de la prensa de Madrid, y nadie contó con nosotros. Supimos por los periódicos el objeto de la reunion; pero

nosotros no vamos nunca á donde no se nos llama, y aún llamándonos, somos algo reacios, á no ser que haya riesgos que correr ó cuestiones de honor que solventar.

Así las cosas, y despues de haberse celebrado varias reuniones en dicha redaccion, nos encontramos un dia con que el señor director de *El Imparcial* nos remitía una protesta impresa, suscrita ya por todos los periodistas convocados.

Nosotros no habiamos tomado parte en la discusion y redaccion de dicha protesta. Nos ha parecido un acto desdichadísimo, pobre, infeliz, que no hace mucho honor á la inteligencia y al criterio político de sus autores, y por lo tanto no debiamos suscribirla, ó mejor dicho adherirnos á ella.

Bastante hicimos con callar y callamos; pero esto no quiere decir que aprobemos la conducta del Gobierno ó de sus delegados con la prensa; no, la censuramos; nos parece ocasionada á producir contrario fin del que se busca; nos hemos lamentado de ella con ocasion precisamente de las denuncias que ha sufrido *La Tertulia*, pero nos parece altamente ridiculo é injusto que la prensa se haga cómplice de la insidiosa conducta del partido radical, cuando la protesta debia ser contra este autor del Código penal, é iniciador de la persecucion que lamentamos todos.

Ayer precisamente, y contestando tambien á *La Igualdad*, hemos citado el dia en que el Sr. Montero Rios, discutiendo en las Cortes con los republicanos, se declaraba padre único y legítimo de la reforma del Código, en cuya reforma está incluido todo lo que á la imprenta se refiere. El Sr. Montero Rios comparaba su obra con los demás Códigos del mundo—esta era su propia frase—y encontraba en ella un monumento de gloria.

Ayer tambien, hemos citado los escándalos que ocurrían en la Carrera de San Gerónimo, cuando el partido radical consentía que los agentes de la autoridad arrebataran los números de *El Combate* de manos de los vendedores que los habian comprado y pagado.

Ayer tambien hemos dicho de qué manera se aplicaba la ley siendo presidente del Consejo de Ministros el señor Ruiz Zorrilla, y con motivo de lo que algunos periódicos de provincias escribían á propósito del viaje de Su Majestad.

Ayer hemos vuelto á recordar que el Sr. Rivero dejó de ser Ministro sin haber establecido el jurado, y eso que en el programa de *La Discusion*, periódico que fué del Sr. Rivero, se incluyó esta institucion, como dogma del partido democrático.

¿Cuántos Ministros radicales ha habido en España despues de la revolucion? Prim, Rivero, Zorrilla, Martos, Moret, Echegaray, Montero Rios, Figuerola, Becerra y algunos otros.

¿Qué han hecho? Faltar á sus ofrecimientos y conservar el Código conforme al cual la imprenta se halla más amenazada y más comprometida que en tiempos de Nocedal y de Gonzalez Brabo.

Con la circunstancia de que ese Código rige sin estar discutido, y se plantea por autorizacion, al uso moderado. La prensa debe decir la verdad: nosotros no nos cansaremos de censurar la conducta del Gobierno con relacion

á los periódicos; pero el Gobierno ó sus delegados no hacen más que aplicar la ley. Esta ley es más dura que todas cuantas hemos conocido; pertenece al partido radical; los hombres de este partido la han ensayado y la encuentran buena; el Sr. Montero Rios cifra en ella su gloria. Es posible, por lo tanto, que la protesta de la prensa tenga algun valor, viniendo de parte de los radicales? Nosotros protestamos contra la insensatez de estos, que tienen la culpa de todo, y no hemos firmado aquella, entre otras razones ó además de las razones expuestas, por que los remordimientos póstumos del radicalismo nos parecen escúpulos farisáicos.

Anoche se celebró en el Senado una reunion del comité provincial de elecciones, en la cual quedó definitivamente constituido dicho comité, de cuya junta directiva forma parte, en representacion de la prensa ministerial los redactores de *La Iberia* y del *Argos*, como órganos de las dos fracciones más poderosas que están en el poder.

Un periódico radical hace hoy las siguientes preguntas:

¿Es cierto que el Sr. Camacho ha enviado á Paris media docena de agentes para proporcionarse dinero?

¿Es cierto que las casas de Paris que se prestan al negocio acuden á Londres por el numerario que no tienen, y en consecuencia de este laborioso proceder, el país pagará más del 12 por 100 del dinero que recibía el Sr. Camacho?

¿Es cierto que condecora del asunto una de las primeras casas inglesas, ha ofrecido directamente al Gobierno mil millones al 8, y á menos interés dos mil millones, si se dedicaban á realizar y proteger la industria?

¿Es cierto que el Sr. Camacho ha rechazado tan ventajosas condiciones, y persiste en tomar el dinero indirectamente pagando un interés exhorbitante?

Si esto es cierto, ¿qué gato hay encastrado en la negociacion indirecta?

Esperamos contestacion, y de no obtenerla, hablaremos claro, suplicando nos explique el logogrifo á cierto respetable general que debe estar enterado de los detalles.

Deseamos ver la contestacion que la prensa ministerial dá á estas preguntas, y mientras tanto seremos parcos en comentarios. Desgraciadamente, y sin saber qué interés pagará el señor Camacho, parece cierto que se busca dinero en todas partes, pero no para normalizar la situacion del Tesoro, sino para cubrir atenciones que se reproducirán mensualmente.

El antecesor del Sr. Camacho leyó el mismo sistema. Desempeñó los bonos que el Sr. Figuerola entregó al Banco de Paris, y luego los empeñó al detall. Prometió pagar el semestre de la Deuda, y todavía está pendiente en provincias, á pesar de haber realizado una operacion, ruinosa para el Tesoro, respecto de la cual se ha hablado mucho y no se ha esclarecido nada.

Ahora se habla de nuevos empréstitos. Prepárese, pues, el país, á no verse libre nunca de trampas.

La riqueza pública se irá liquidando, y tarde ó temprano, más pronto de lo que creen los Contribuyentes, los prestamistas se habrán hecho dueños de ella.

Leemos en La Tertulia.

«Todo el mundo cree que estamos en vísperas de gravísimos acontecimientos, y anoche se aseguraba en los círculos políticos que, si hubiera podido vencerse ciertas resistencias de quien hoy puede apresurar ó detener cierto género de acontecimientos, es indudable que á estas horas se habría provocado una nueva crisis, tras de la cual se cree posible una situación de fuerza.»

Los radicales cambian de táctica: ya halagan á la persona que puede apresurar ó detener cierto género de acontecimientos, y á quien tan ruda é inconsideradamente han combatido antes.

Por lo demás, el suelto de nuestro colega es un reclamo electoral, y no creemos ha de producir mejor resultado que los toques de generala.

La Prensa se refiere á un serio disgusto que ha habido entre los jefes del partido carlista y del partido radical, á causa del vacío que, á propósito de la coalición nacional, se nota en el Manifiesto de los tradicionalistas.

Algo hemos oído nosotros, y algo digimos ayer acerca del mismo asunto.

Con notoria injusticia sin duda, y cediendo á los consejos de la pasión política, que todo lo envenena, dijo há pocos días un colega que había tratos entre los alfonsinos y radicales.

Otro colega añade hoy que se espera en Madrid al Sr. Marfori, y que su viaje tiene algo que ver con los tratos de que estos días se hablaba.

La noticia nos parece más que inverosímil, nos parece un arma de mala ley, y se nos figura que nuestros lectores no deben darla crédito.

El que no se consuela en este mundo es por que no quiere consolarse.

A propósito de la coalición nacional dicen los coaligados que gana terreno en todas partes, y sin embargo, fuera de Madrid, no se pone nadie de acuerdo, y hasta en Madrid riñen los jefes de aquella.

En provincias la combaten, entre otros periódicos que no recordamos ahora, los de Gerona, Jaen, Reus, Sevilla, Cádiz, Zaragoza, Ferrol, Barcelona y los de Castilla la Vieja.

Bien saben los jefes de la coalición, y hoy lo saben mejor que ayer, que cada elemento se va por su lado.

Nos dicen de Alcobendas lo siguiente:

«Tenemos en campaña, por el distrito de Torrelaguna, aspirantes á la Diputación, los señores siguientes:

Fernandez de la Hoz, Zurita (don Eduardo), D. Mariano Fresneda y un tal Lois y Ibarra, todos nos prometen hacernos felices, pero creo que si todos los pueblos piensan como éste, en Valde se cansan.

Todos los pueblos de la provincia tienen su correspondiente comisionado, por el descubierto á la Diputación provincial, y en este pueblo y Algete, al llegar el alcalde de tomar posesion de su nuevo cargo, le estaba esperando el comisionado para notificarle el embargo.

¡Este es el gran país!

El mismo suscriptor que nos da estos detalles, se queja fundadamente de que no recibe nuestro periódico sino dos ó tres veces á la semana. Pero la culpa no es nuestra y si del servicio de Correos, cada día más detestable, á pesar de las unánimes reclamaciones de la prensa.

Uno de nuestros constantes suscritores de Melgar de Arriba, se ha quejado al Sr. Director de Comunicaciones, sobre los abusos que se cometen con la correspondencia por el alcalde de dicho punto. Resulta, que este alcalde, tiene el buzón del pueblo á su cargo, por cuya causa las personas principales se ven obligadas á mandar propios con las correspondencias y cartas á la estación inmediata; pero la que se recibe llega á mano de los interesados bastante deteriorada y con ocho días de retraso. ¡Ah señor Director de Comunicaciones! ¡Y es posible que se haga el sordo ante tanta arbitrariedad é injusticia!

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

—Declarando inamovibles, confirmando en los cargos que desempeñan, á D. Federico Fernandez Vallin, presidente de Sala de la Audiencia de Barcelona; D. Julian Maria Pardo y Frias y D. Justo José Banqueri y Banqueri, magistrados de la de Valladolid.

—Declarando inamovibles, confirmando en los cargos que respectivamente desempeñan, á los jueces D. José Penichet y Callimano, del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera; D. Jacobo Perez Irujo, de Huelva; D. José Llivi y Coll, del distrito del Mar de Valencia; D. Francisco Vicente Escolano, del distrito del Mercado de la misma; D. Rafael Aguilar Tablada, del distrito de San Roman de Sevilla; D. Pedro Gutierrez Buey, de Salamanca; don Eduardo Trillo y Salelles, de Pontevedra; D. Leon Cebrian y Gomez, de Hellin; don Marcelino Borrás, de Belmonte (Cuenca); D. Joaquin Errazquin y Carcelen, de Alcaraz; D. Antonio Pinazo y Ayllon, de Mataró; D. José Maria Barnuevo y Rodrigo, de Cieza; D. Alejandro Marfil y Guerrero, de Huerca-Overa; D. Francisco Pocerull y Felip, de Ledesma, y D. Mariano Romo y Hierro, de Reinos.

—Habiendo sido examinados y calificados favorablemente por la junta creada al efecto en virtud de decreto de 3 de Octubre de 1870 los expedientes de D. Enrique Garcia Asensio, presidente de Sala cesante; D. José Leonardo Roldan, secretario de gobierno del Tribunal Supremo cesante, y como tal asimilado á presidente de Sala de fuera de Madrid; D. Juan Nepomuceno Alonso, D. Ezequiel Valdes y D. Ceferino Enrique Boneta, magistrados cesantes; y de los jueces de primera instancia cesantes don Sabino Ruiz de Lope, del distrito de San Beltran de Barcelona; D. Rafael Pajaron y Cervera, del distrito de San Juan de Murcia; D. Valentin Valpuesta, de Castellon de la Plana; D. Pablo Moreno y Larrainzar, de Toledo; D. José Llacer y Gosalvez, de Orihuela; D. José Antonio de Parada y Megia, de Belmonte (Cuenca); D. Francisco Zumarraga, de San Roque; D. Florentin Rodriguez Casanova, de Balaguer; don Agustin Brieua, de Motilla del Palancar; D. Ignacio Bartolomé Diez, de Brihuega; D. Joaquin Ruiz Bueno, de Cazorla; don Pedro Salazar, de Amurrio; D. Timoteo Diez, de Boltaña, y de D. Donato Morales, de San Martin de Valdeiglesias, se les declara en aptitud de volver al servicio judicial, y con derecho á ocupar lugar en el turno ó turnos que se reservan á los de su clase en la disposicion 8.ª transitoria de la ley provisional sobre organizacion del poder judicial.

La Gaceta ha publicado la siguiente circular dirigida por el ministro de la Gobernacion á los gobernadores. Dice así:

«Después de la circular de 21 del mes último, completamente franca en la significacion de los propósitos y en la enérgica resolucion del Ministerio de respetar y hacer cumplir las leyes, presidiendo con severa imparcialidad las elecciones próximas, creía ya el Ministro que suscribe no tener necesidad de volver á dirigirse á usía para repetirle sus instrucciones.

Un hecho, sin embargo, tan incomprensible en sí mismo como injustificado para con un Gobierno que, esclavo de la ley, no se ha propuesto sino defender el depósito del poder público, confiado á su honor por la voluntad del Monarca, hecho que ha venido anunciándose con sorpresa general, se ha visto al fin convertido en realidad desconsoladora, con general reprobacion de la opinion pública. La coalición de todos los elementos que sueñan con la pérdida de nuestras preciadas conquistas, y de algunos mal aconsejados que se llaman amigos de las instituciones, ha venido á sorprender los ánimos con su aparente fuerza, y constituye un acto sobre el cual no sería lícito al Gobierno guardar silencio.

Enmiedo del tumulto de las pasiones de los partidos coligados y de la prematura jactancia con que aspiran á impresionar el sentimiento público, augurando un éxito feliz para sus planes, que atraería con la ruina del edificio constitucional una serie de incalculables males sobre la afligida patria, necesario es que se deje oír la voz firme y reposada del Gobierno, que uno en su pensamiento y en sus aspiraciones, y solo ambicioso del cumplimiento del deber, abraza la confianza de cumplir honradamente su mision sin salirse de las leyes y respetando la libertad de todos, para presentarse más tarde tranquilo ante la Representacion nacional á dar cuenta de sus actos.

Ya comprenderá V. S. que el Gobierno no ha de descender á vindicarse de los cargos que la pasión y el ciego furor de los partidos formulan en su contra; ni ha de volver á repetir que la fusion de los elementos que vinieron á componer esta situación

una verdad, há poco solemnemente ante el pueblo de Madrid evidenciada. Así lo proclamó desde el primer instante; así lo comprueba su marcha uniforme desde el día de su constitucion, y el tiempo demostrará cuán en vano pretenden excusarse odiosos y reprobados conciertos, suponiendo antagonismos y enconadas tendencias en el seno del Ministerio.

El país ha de juzgar en breve á todos. De un lado verá unidos en una obra de demolición y de ruina á los representantes de la monarquía histórica y de la república federal; á los que aspiran á vergonzosas restauraciones y á los que contribuyeron á traer y á fundar el actual orden de cosas. Del otro apreciará la identidad de doctrina y de propósito de un Gobierno que aspira á conservar la Constitucion del Estado; á defender las instituciones; á escudar la dinastía contra toda clase de ataques de sus enemigos jurados; á garantizar la libertad y á hacerla practica y fecunda; á inspirar confianza, y á asegurar la paz pública y el ejercicio regular y ordenado de los sagrados derechos que, premio del heroico esfuerzo de la nación, se hallan establecidos en el Código fundamental del Estado.

Frente á esa reunion de odios infecundos, ó mejor dicho, hostiles al bien público, el Gobierno, que no defiende la posesion del poder, cuya responsabilidad siente, y cuyo halago desconoce, levanta muy alta la bandera de la legalidad, e invita con su conducta á agruparse á la sombra de nuestras queridas instituciones á toda opinion recta é imparcial, á todos los intereses legítimos, á todos los que no quieran librar al exito dudoso de azares y de sucesos desconocidos la suerte y el porvenir de la nación.

No somos, ni menos queremos aparecer en este momento solemne animados de estrechas miras y de espíritu pequeño, como representantes de ningún partido, sino como los depositarios del poder que, fuerte y pronto á enfrenar los enemigos del público reposo, quieren apoyarse, para cumplir su encargo y sus deberes, en el concurso de todos los hombres honrados, de todos los elementos sociales, de todas las fuerzas vivas de esta nación que lealmente aspiren á realizar doctrinas hijas de leales convicciones, acatando la dinastía y la Constitucion que el pueblo español, en uso de su soberanía, se ha dado, y que son la indiscutible base para cimentar todo progreso y alcanzar los bienes y ventajas con que brinda á los pueblos modernos la vida de la libertad y del derecho.

Animado, pues, el Gobierno de tales sentimientos, y confiando en la sensatez y cordura de la opinion pública, en la que desea inspirarse siempre, resuelto á no divorciarse de sus justas exigencias, espera que V. S. se ocupe y se preocupe de traducir fielmente en su conducta estos sus firmes y patrióticos deseos. Que no turben su ánimo las impotentes amenazas de las oposiciones; que sus injusticias no alteren la digna imparcialidad que deben revestir en todos casos los representantes de la autoridad; que sean la mesura y la prudencia de su proceder sintoma y prueba ostensible de la confianza que el Gobierno abraza en su conciencia, por el sentimiento de su fuerza y por la simpatía de todos los que reprueban actos como esa coalición, condenados por la moral, y que á veces han dejado doloroso rastro en la Historia. Hoy, por ventura, es prenda de seguridad contra sus funestas consecuencias el desvío con que responde la opinion á los esfuerzos de los que vanamente pretenden agitar el país, y aquella confianza que el Gobierno tiene en su causa y en sus medios es la que desea que V. S. acierte á inspirar, con su proceder franco y resuelto á todos sus gobernados.

En el escrupuloso respeto á la ley adquirirá V. S. energía, decision y autoridad para imponerse á los que pretendan hollarla, y desdendiendo gratuitos cargos é imputaciones calumniosas, llevará á todos los ánimos el firme convencimiento de que el Gobierno defenderá las leyes que ha jurado, y las hará cumplir y obedecer, tanto más inflexiblemente cuanto más dispuesto se halla á dar ejemplo de su respeto á las mismas y de escrupulosa solicitud en el cumplimiento de sus deberes.

En suma: contra la bandera de la coalición, en que ningún partido se atreve á escribir sus aspiraciones, el Gobierno tiene desplegada la suya, grabado en ella con salientes caracteres su claro y explicito lema: «Libertad, Constitucion de 1869, dinastía de Saboya é integridad del territorio nacional.» El triunfo de la coalición no puede menos de significar la lucha de las pasiones desencadenadas de partidos incompatibles que mortalmente se aborrecen; y esa lucha solo puede empeñarse sobre la ruina de las instituciones y del orden social, de la Hacienda pública y de la fortuna privada, del crédito, del comercio, de la industria y del trabajo. A salvar tan sagrados objetos, con dignidad y mansuetudine de procedimientos

idad, lo mismo para los individuos que para las naciones, aspira el Gobierno. Que el país, acudiendo libérrimamente á los comienos, opte entre el orden social, defendido por los mantenedores de las instituciones, y la anarquía y el caos, que le ofrecen para el momento mismo de su victoria los partidos coaligados. Juez imparcial, aunque no indiferente, del campo, V. S. mantendrá á toda costa la libertad del sufragio.

El Gobierno, sereno en su puesto, ni por un momento duda ni abandona la confianza de que serán nulos y estériles los esfuerzos y ataques contra personas é instituciones que son el escudo de la sociedad; pero es de su deber, y lo cumple sin vacilaciones, apelar y pedir concurso á todas las clases y á todos los intereses fundamentales del país para que no permanezcan inactivos é indiferentes en la próxima lucha electoral, que, como todas las de su clase en pueblos libres, viene á resolver sobre las más graves cuestiones; cuestiones que á todos directamente interesan y afectan de cerca por la indisoluble armonía y sublime concierto que hace solidarios los intereses y conveniencias de todos los individuos y de todas las clases con el bienestar público, la libertad política y el orden social.

De orden de S. M., y por acuerdo del Consejo de Ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Madrid 10 de Marzo de 1872.—Sagasta.—Señor gobernador de la provincia de...

SECCION MILITAR.

Segun nuestras noticias ha sido brillante el comportamiento observado batiéndose en contra de la reciente insurreccion acaecida en Filipinas del capitán graduado teniente de aquel ejército D. Aurelio de Arias.

Mucho celebraremos que este pundonoroso oficial ascienda como justa recompensa al empleo superior inmediato, y lo esperamos con tanto más motivo cuanto que pasó á aquel Archipiélago en su empleo, del que disfrutó antigüedad desde la guerra de Africa.

Se ha concedido al comandante de reemplazo D. José Ceballos, el pase al ejército expedicionario de Cuba.

A continuación insertamos la relacion de los cuarenta comandantes ascendidos á tenientes coroneles en cumplimiento del artículo 20 del real decreto de 28 del mes próximo pasado:

- D. Callisto Junquera y Toral.
- D. Miguel del Pine y Romero.
- D. Rafael Gonzalez y Besada.
- D. Carlos Diaz y Fernandez.
- D. Ramon Campuzano y Prieto.
- D. Luis Alemany y Martinez de Hervas.
- D. Pedro Hernaez y Adalid.
- D. Francisco Saurina y Melcior.
- D. Diego Pintos y Olion.
- D. Demetrio Congua y Moyano.
- D. Ignacio Garcia y Berejo.
- D. Gerónimo del Valle y Campo.
- D. José Salgado y Rodriguez.
- D. José Masuet y Janer.
- D. Antonio Garcia y Carbajal.
- D. José Parera y Gonzalez.
- D. Agustín Salinas y Nieto.
- D. Pedro Gonzalez Otero.
- D. Benigno Garbirás y Malo.
- D. Manuel Amado y Salazar.
- D. Andrés Zarranz y Munariz.
- D. Ignacio Vient y Morello.
- D. Manuel Hidalgo y Ramirez.
- D. Blas Iriarte y Larzabal.
- D. Francisco Ladrón de Cegama y Azara.
- D. Cayo Laguna y Fernandez.
- D. Rosendo Mauriz de la Vega.
- D. Pascual del Real y Caballero.
- D. Joaquin Miranda y Noriega.
- D. Pedro Teruel y Vazquez.
- D. Pablo Mariné y Girvellis.
- D. Manuel Lecea y Ulibarri.
- D. Francisco Fuentes y Gomez.
- D. Narciso Gutierrez y Muñoz.
- D. José Baxeras Nogueras.
- D. José Caballero y Alvarez.
- D. Eleuterio del Mazo y Reinoso.
- D. Vicente Fernandez y Martinez.
- D. Calixto Zafortera y Borrás.
- D. Santos Pons y Cortés.

A \$3.710 rs. con 50 céntimos asciende la suscripcion abierta en El Correo Militar para erigir un monumento á la memoria del general Mendez Nuñez.

Se ha concedido el grado de teniente coronel en permuta del año de abono al comandante de infantería D. Domingo Garcés y de la Rosa.

Estamos conformes con los siguientes deseos de La Tertulia, y ojalá que se realicen:

«Que por un tribunal imparcial y competente, compuesto de hombres honrados de todas las opiniones, se examinen los antecedentes de todo el personal de generales que llena la Guiza.

»Anúlese todo empleo, todo grado y toda cruz que no represente la antigüedad, un mérito de guerra ó un servicio científico, debidamente comprobado por el expediente que debió instruirse al efecto.»

Si esto se hiciera, entonces si que el ejército se regeneraría, pero hay poco patriotismo en todos para alcanzar tan bello ideal

Se ha concedido el retiro para Puertorrico al comandante D. Antonio de la Huerta.

Ha sido aprobada una propuesta de nueve capitanes de infantería para cubrir las vacantes de ayudantes en el ejército de Filipinas.

Desde que se expidió en 23 de Octubre próximo pasado la real orden en que se disponia que las colocaciones fuesen por antigüedad, ¿podría saberse si en el arma de caballería se ha observado este precepto al dar colocacion á los once ó doce capitanes que han pasado á activo desde la real orden citada?

Segun tenemos entendido, ni uno sólo de los colocados, en la clase de capitanes, lo han sido por antigüedad.

Se ha dispuesto que la colocacion de los jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor de plazas, se verifique por el orden de antigüedad en la situacion de reemplazo y no por la absoluta en la escala general.

Se han concedido recompensas á varios jefes, oficiales y clases de tropa por las operaciones llevadas á cabo en el departamento oriental de Cuba, durante el primer semestre de 1871.

Con motivo de los ascensos á tenientes coroneles, de que en otro lugar nos ocupamos, queda con el número uno de la clase de comandantes D. Antonio Garcia Alvarez, que cuenta de antigüedad desde 20 de Julio de 1854.

Esta es la mejor prueba que podemos exponer para demostrar el atraso en que se encontraban los comandantes del arma de infantería.

La antigüedad en los alfereses queda en el 22 de Enero de 1865, y es mucha, pues en esta clase el máximo debiera ser á lo más cuatro años.

Docientos setenta son los distritos arreglados por el comité de coalición.

En el Banco de España se ha preparado, y se halla ya bastante adelantada, para cualquier evento, otra tirada de billetes, que llevará la fecha de 1.ª de Diciembre del año próximo pasado.

El Combate y El Apagador han sido recogidos.

La guardia civil de la provincia de Valencia que conducía cuatro ladrones á disposicion del juez de Sagunto, tuvo un encuentro á las siete de la mañana del día 6, con varios criminales que pretendian rescatarlos. Los guardias conductores se defendieron con la mayor serenidad, pero notando que los presos se aborrotaban, rompiendo las ligaduras y esposas que los sujetaban, les hicieron una descarga, lanzándose después á los olivares en persecucion de los malhechores, que huyeron, defendiéndose de los disparos de la fuerza con la espesura de los gruesos árboles, llevando la direccion de Nájera. Fuerza de los puestos de Rafelbuñol y Sagunto, salió en persecucion de los foragidos, tan pronto como tuvo aviso del encuentro, así como el Sr. Martinez Perez, capitán jefe de la línea, para formar sumaria sobre el hecho que se menciona y recoger los cadáveres.

Se ha recibido de Valencia el siguiente despacho telegráfico:

«Se ha verificado una reunion convocada por los radicales de Valencia. Ha habido bastante concurrencia, pero las tres cuartas partes de ella eran republicanas, quienes han pedido que presidiera el ciudadano Figuerola.

Han pronunciado discursos los señores Echegaray y Figuerola, siendo el primero muy aplaudido cuando dijo que radicales y republicanos eran hermanos y que ambos iban al mismo fin.

Un federal llamado «el maestro Juan» carpintero de oficio, acusó á los Sres. Echegaray y Figuerola porque hasta ahora no habian reconocido la fraternidad de radicales y republicanos.

El Sr. Figuerola tuvo que suspender su discurso, porque en el hizo algunas alusiones favorables á la dinastía, confesando, por los aplausos á las ideas republicanas, que estas se hallaban en mayoría en la reunion.

Esta eligió un comité.

El meeting tuvo lugar en el circo de Caballos.

Ha salido para Extremadura, por Consejo facultativo el Director de la Guardia civil Sr. Serrano Bedoya.

Dice La Correspondencia: «Hoy se decía en el salón de Conferencias que en la eventualidad de ser llamado al poder antes de las elecciones el partido radical, éste no podría aceptar su encargo, porque la ley prohíbe la variación de gobernadores durante el período electoral, y además por tener ya pactada la coalición con los demás partidos.»

El criminal Felipe Sola Mendez, fugado de la cárcel de Baeza, ha sido capturado en el sitio llamado El Egido, cerca de Linares (Jaén), por los guardias civiles José Vidal y Vidal y José González Rodríguez.

El conductor y viajeros del coche-correo que de Molina de Aragón se dirigía a Sigüenza, ha sido auxiliado por los guardias civiles Manuel Conde y Severo Marco, del puesto de Sales, con motivo del vuelco que tuvo en el kilómetro 173 en la noche del 4 del corriente.

Varios concejales republicanos de Lorca, han presentado sus dimisiones.

Al salir ayer tarde de caballerizas el coche de servicio para el marqués de Dragonetti, se desbocaron los caballos, y subiendo a todo escape la rambla de Palacio, se dirigieron hacia los jardines de la derecha, donde había bastante gente, con especialidad niños. Al cruzar por la puerta de Palacio, el cabo seguido de la quinta compañía de cazadores de Ciudad-Rodrigo, Eudaldo Valls Roca, que se hallaba recorriendo los puestos de los centinelas observando los caballos iban desbocados y arrojándose sobre los mismos con una serenidad poco común, logró coger las riendas del que iba a la derecha y sujetarle en tales términos que no dieron un paso más adelante, evitando con esto las desgracias que indudablemente hubieran ocasionado.

Parados ya los caballos, dijo al cochero que podía volver sin cuidado; pero no advirtiéndose este a hacerlo, se subió al pescante el referido cabo y tomando las riendas con la mayor serenidad condujo el carruaje a las caballerizas sin contratiempo alguno. Al regresar a su puesto, todos los que presenciaron el acto elogiaron el arrojo y serenidad del referido Valls, que evitó algunas lágrimas a las familias de los concurrentes a la plaza de Oriente en aquella hora. Después hemos sabido por algunos de sus jefes, que su conducta está en consonancia con el hecho que hemos referido, razón por la que es de creer que el señor Ministro de la Guerra no dejará de recompensar este servicio.

Dice El Tiempo: «Desde ayer por la noche corre con alguna insistencia la noticia, dada no hace mucho tiempo por algunos periódicos italianos, de que una elevada señora abandonaría muy pronto, en compañía de sus hijos, siguiendo el consejo facultativo, este clima, que no le prueba bien, por el de su país natal. No sabemos hasta qué punto puede estar relacionado este viaje con los que, más cortos, hacen todos los días desde sus respectivas moradas a ciertas altísimas regiones algunos personajes políticos de importancia, de quienes la prensa se viene ocupando en estos últimos días.»

Según El Cronista de Nueva-York, la junta cubana ha investido con el carácter de general a un tal Carlos García, que había marchado a Cuba con una expedición de 20 hombres y 50 rifles; siendo el tal Carlos García un mal sujeto que ha dado bastante que hacer a la Guardia civil en Vuelta Abajo, y no poco que sentir a los hacendados y guajiros. Buena ganga para la insurrección cubana.

El Journal de San Petersburgo publica una correspondencia de Pekin, en la cual se insertan las estipulaciones de un tratado chino-japonés concluido en 1871.

Dice El Diario Español: «Hoy se ha vuelto a reunir el comité de los coaligados en casa del Sr. Ruiz Zorrilla y sigue adelantándose en los trabajos electorales. Estos se llevan con una actividad extraordinaria, que contrasta con el dolor farniente del Gobierno. Mientras las oposiciones tienen ya candidatos para casi todos los distritos y se han dado órdenes apremiantes para que se les apoye, los ministeriales no han logrado aun entenderse en la mayoría de ellos, y existe una confusión tal, que su resultado tiene que ser funesto a la causa que defendemos.»

Estas son las consecuencias de la política de mistificaciones que se ha venido practicando desde que se disolvieron las últimas Cortes. En aquel entonces habíamos dos caminos que seguir. O un Ministerio radical presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla u otro conservador presidido por el señor duque de la Torre. No se ha hecho nada de eso, y al contrario se ha huido de esas soluciones.

Quiera Dios no tengamos que lamentar pronto tanta ceguera! Las últimas noticias de la república de Hayti alcanzan al 11 del pasado. El 5 fue incendiada por varios puntos a un tiempo la ciudad de Por-au-Prince. El Gobierno y la tropa pasaron la noche en la calle. Pudo contenerse el fuego y fueron arresados siete supuestos incendiarios.

Escasas son todavía las noticias que acerca de la inundación de Girona nos trae la prensa barcelonesa. La población estaba circunvalada por las aguas, por haber salido de madre el Ter y se temía la reproducción de las inundaciones, que tantas y tantas veces han castigado a aquella población. El Oñar llevaba lleno su cauce y

el Galligans estaba invadible. No se había recibido el correo de Francia hacia algunos días.

El general Fernández San Roman ha llegado a Cádiz.

Dice La Esperanza en su última hora: «Hay gran escasez de noticias políticas. Sin embargo, observase algo en la atmósfera que indica que pronto habremos de presenciar graves acontecimientos. Si se hubiese podido vencer ciertas resistencias de un elevadísimo personaje es indudable que a estas horas se hubiese provocado la crisis que anunciamos en nuestro número del sábado.»

Han empezado en París los trabajos para la reconstrucción de los edificios más notables y que más sufrieron durante los dos sitios de aquella capital. Citanse entre otros las Tullerías, el Hotel de Ville y el Palais-Royal. Las obras no se llevan todavía con gran actividad, pero se espera que desde principios del mes próximo se les dará mucho impulso.

Ocupándose La Epoca de la reunión verificada en casa del general Lersundi, con objeto de leer un Manifiesto del duque de Montpensier, dice, que el documento de que se trata no es sino una carta a los electores manifestando las causas que obligan al señor duque de Montpensier a renunciar al propósito de presentarse candidato para la diputación en la próxima lucha electoral.

Acercas del proyectado viaje de la Reina dice La Política: «Parece que, a causa del efecto que ha hecho en la opinión el simple anuncio del proyectado viaje de la Reina, se ha acordado aplazarlo hasta que sea conocido el resultado de las elecciones, para evitar así el que en estos momentos se le den siniestras interpretaciones.»

No sabemos si la siguiente noticia de La Correspondencia estará ligada a la anterior, dice así: «El ministro de Marina en Italia ha dado orden para que se armen inmediatamente dos escuadras, una en el puerto de Spezia y otra en el de Nápoles.»

Dice un periódico: «A cierto General que ha figurado en primera línea en el partido radical, se le ha echado el Sr. Candau para atraerlo al campo sagastino. En la conferencia habida entre ambos señores se ha hecho por el segundo al primero el ofrecimiento de la capitania general de Cuba o el tercer entorchado, a escoger.»

Leemos en un periódico de Lérida: «Los profesores de uno de los partidos judiciales de esta provincia han resuelto dirigirse individualmente a la Junta provincial en demanda de que se les autorice para suspender los ejercicios de sus respectivas escuelas hasta tanto que los Ayuntamientos ó la Administración económica les faciliten fondos, dedicándose en el entretanto a otras ocupaciones para proporcionarse la subsistencia, y si también esta vez ven defraudadas sus esperanzas y desoídas sus justas quejas, tienen resuelto, todos los profesores, cerrar las escuelas dando cuenta de su proceder en un Manifiesto a la nación.»

El Memorial Diplomático desmiente que por ahora haya un cambio de Ministerio en Italia, y aun adelantando que, si lo hubiera, no implicaría cambio ninguno en la política del rey Víctor Manuel. El mismo periódico citado asegura no haberse recibido en Versalles noticia oficial relativa a la misión que se ha dicho había confiado el Gobierno italiano al Sr. Minghetti para el Gobierno francés.

Las dotaciones concedidas por el emperador Guillermo a los personajes más importantes que le acompañaron y se distinguieron en la guerra franco-alemana, no han sido aceptadas, según escriben de Viena, por el príncipe heredero de Sajonia, por el príncipe Jorge de Sajonia, por el gran duque de Mecklenburgo Schwering, y otros agraciados.

Paris 9 (tarde, recibido con retraso).—En la Bolsa han cerrado: el 3 por 100 francés a 56,37, el 5 por 100 ídem, a 89,32; el interior español a 26,42; el exterior ídem a 31 1/4.

Londres 9 (noche).—A primera hora se hacia el 3 por 100 exterior español a 31 1/2.

Versalles 9 (noche).—En la Asamblea nacional no ha tenido la importancia que se esperaba la interpelación sobre la salida del ministro de Hacienda Sr. Pouyer-Quertier, en vista de las explicaciones dadas por éste. Declaró que fueron mal interpretadas las palabras que pronunció el otro día y que condenaba el sistema de los presupuestos falsos. El Sr. Dufaure dió también algunas explicaciones, y la Asamblea pasó a la orden del día.

La comisión que entiende en el proyecto de ley del Sr. Lefranc sobre represión de imprenta se niega a modificar el artículo primero, pero está dispuesta a una avenencia para introducir variaciones en el segundo.

Paris 10 (tarde).—Esta mañana han llegado a Paris los príncipes de Gales. Permanecerán algunos días en esta capital.

Versalles 10 (tarde).—Espérase que se llegará a un arreglo entre el Gobierno y la comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley del Sr. Lefranc.

Roma 9.—Ha regresado a esta capital el encargado de negocios de Austria cerca del Papa.

La Libertad pide la separación del ministro de Instrucción pública, fundándose en que carece de aptitud para el desempeño de su cargo.

El Diario de Roma cree que el Ministerio se modificará despues de la discusión de las leyes de Hacienda.

Berlin 9.—El Gobierno alemán anuncia al francés que han sido puestos en libertad los prisioneros que quedaban en las fortalezas prusianas.

Viena 9.—La Cámara de Diputados ha aprobado el presupuesto de 1872. Los gastos ascienden a 350.500.000 florines, y los ingresos a una cantidad próximamente igual.

SECCION DE ESPECTACULOS. Para la próxima semana se dispone en uno de los principales teatros de Madrid, un gran concierto, en el que tomarán parte el joven concertista catalán Sr. Trullas que es una verdadera notabilidad artística y el Sr. Spira, verificándose en una de las partes una sesión de prestidigitación por el Sr. Blanch, que lucirá como siempre su rara habilidad en el esmatoteo.

El Sr. Trullas, como concertista, repetimos que es una verdadera notabilidad por haberle oído tocar en el piano grandes piezas de difícil ejecución y exquisito gusto. Una de las que más nos ha llamado la atención es la Costa áava de Norma, con unas variaciones sobre este tema y las que el joven artista que nos ocupa, ejecuta con la mano izquierda sola.

La empresa del teatro de Capellanes, deseosa de agradar al numeroso y escogido publico que llena sus localidades, ha contratado una nueva pareja de baile, la cual hizo anoche su debut en medio de los más nutridos y espontáneos aplausos. Damos la enhorabuena a la empresa, por el celo y actividad con que sabe atraer a aquel local las simpatías del publico.

Pasado mañana se verificará en el salón del Conservatorio un concierto, dispuesto por el profesor de piano Sr. Quílez, en el

que tomarán parte la Sra. Trillo, Velasco y Corera, y los Sres. Zabalza, Caballero, Mirecki, Benquer y González. Es de presumir que la referida noche la concurrencia sea numerosa, dado los nombres de los distinguidos profesores que en el toman parte.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Cambrils.—J. L. M.—Pagó fin corriente. Iscar.—F. M.—Renovada suscripción. Mandar importe. Marillo del Rio-Lera.—F. L.—No sabemos más que lo que hemos tomado de otro diario. Aldea del Obispo.—F. C. L.—Pagó 15 Mayo y 4 tomos novela. Gujuelo.—M. L. G.—Queda V. suscrito. Mandar importe. Trajillo.—C. M. S.—Gracias por su interés. Los tomos encuadernados cuestan a los suscritores francos de porte y certificado un real tomo. Segovia.—P. H. G. y U.—Pronto recibirá el primero y segundo tomo de La Leyenda de los Reyes. Villanueva de Xiquena.—M. A.—Gracias por su interés. Queda suscrito y pagado fin Mayo D. T. Z. Villar del Campo.—A. G. T.—Mandamos queja a Correos.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS. PRECIOS, DEL 11, DEL 12, etc. Lists various financial instruments and their prices.

Agua Circasiana.—De la Revolucao deo Setembro, periódico que se publica en Lisboa, copiamos lo siguiente respecto de agua Circasiana: «No hay descubierta más notable para la conservación y belleza de los cabellos como la del agua Circasiana, no solo restituye a los cabellos blancos su color primitivo, sino que es la única para hacer desaparecer la caspa y evitar la caída del cabello.»

ESPECTACULOS

- 8 1/2 Opera.—Hernani.
8 1/2 Español.—Pelayo.—Los dos viejos.
8 1/2 Zarzuela.—Beltran y la Pompadour.
8 1/2 Circo.—A beneficio de D. Manuel Catalina, El arte de hacer fortuna.—El abate Pirraças.
8 1/2 Alhambra.—La Sociedad equívoca.
8 1/2 Teatro de la Risa. (Circo de Paul.) Se Rifa una Señorita.—La fuerza de voluntad.—La coalición.
8 1/2 Martín.—La aurora del bien.—Sitiar por hambre.—Baile.
8 1/2 Capellanes.—Las catacumbas infernales.—Mal de ojo.—El Calvario.—Las catacumbas infernales.—Perances de un Adán.—Baile.

Galería de figuras de cera.

Carrera de San Jerónimo, 23. Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ENTRADA 2 RS. De anochecer a las once.

SANTO DE MAÑANA.

San Leandro, arz. de Sevilla y confesor y san Rodrigo, mr.

Madrid.—1872.—Imp. de C. Moliner y C.ª Jesús, 3.

LISTA DEL SORTEO CELEBRADO EL DIA 12 DE MARZO DE 1872.

Large lottery table with columns for prize amounts (e.g., 1000, 2000, 3000) and corresponding numbers. Includes sub-sections for 'PREMIOS MAYORES' and 'PREMIOS MENORES'.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## CAFÉS MOLIDOS

DE LA  
**COMPANÍA COLONIAL.**  
Tostado diario sin evaporacion.  
**CINCO CLASES**  
empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.  
**Quince años de nombradía y superioridad.**  
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.  
**Sucursal, Montero, 8.**



Para coser á mano, con los piés ó por medio del vapor; de velador y de brazo por W. F. Thomas y C. de Londres, premiadas en las Exposiciones de París y Londres en primer término, en la de Valladolid este año. Para señoras y usos domésticos; para modistas, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, guarnicioneros y contratistas; de hacer ojales (de 60 á 100 por hora), y guantes (un par en tres cuartos de hora); con dos agujas y una lanzadera y con dos lanzaderas y dos agujas. Las hay también para coser sacos, lonas, velas de buques y bandas de molino. Son las mejores que se conocen, las más elegantes y sólidamente construidas, de lo cual se puede convencer cualquiera viéndolas á ver. También pueden verse las primorosas labores ejecutadas con estas máquinas en la fábrica del Sr. Soldevila, paseo de Atocha, núm. 8, Barrio de Pozas, quien convencerá de su superioridad sobre todas las demás conocidas hasta el día en España, al momento las ha adoptado como un gran adelanto en su arte.  
Se enseña á coser y se confecciona toda clase de ropa blanca: trajes y abrigos para señoras segun los últimos adelantos y modas de París y Londres. SHOW AUD SALE ROOMS.  
Horno de la Mata, 9, principal. Se mandan catálogos gratis por el correo, y se repara máquinas por operarios ingleses. 289

Gran medalla de oro concedida por S. M. el Rey de los Belgas.  
Gran medalla de plata concedida por S. M. el Rey de los Países-Bajos.

## ACEITE MORENO

### DE HIGADO DE BACALAO

Miembro de la Facultad de Medicina del Haya, Miembro correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid, Comendador de la Orden de Carlos III de España, y Caballero de la Orden de Leopoldo de Bélgica.  
Recomendado por los médicos mas notables por ser indubitablemente el mas puro, mas grato al paladar y el mas eficaz de cuantos se conocen.  
Recetado con optimos resultados contra la Tisis y Enfermedades del Pecho, debilidad general, Desfilecimiento de los Niños, Raquitismo y todas las Afecciones Escrofulosas.  
Únicos consignatarios, S<sup>rs</sup> Anzar, Barford y C<sup>ia</sup>, 27, Strand, Londres.—Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31.  
Vendese en todas las farmacias y droguerías del mundo.  
Pormenor en Madrid, á 16 rs. medio frasco, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. 311

## AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta extranjera.  
El AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por invertida que está; evita la caída del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.  
Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello.  
Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble siete pesetas y media.  
Todos los frascos van en magníficas cajas de carton acompañadas de un respecto con la marca y firma de los únicos depositarios  
HERRINGS etc.  
LISBOA.  
Vendese en la Botica de los señores Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5. 153

## VINO DE VALDEPEÑAS

á 28 reales arroba y 12 cuartos botella.  
LEON, 7, Y ESPOZ Y MINA 12.

OPRESIONES  
CATARROS  
ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—PARIS, J. KSPIC, rue de Londres, 9.  
En MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Valdelella otros los pedidos.  
Depósitos en Madrid, laboratorios de los señores Borrell, hermanos Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Uzurrun y Escolar. (A) 244

## LABORATORIO QUIMICO

### Y OFICINA DE FARMACIA

DE D. VICENTE MORENO MIQUEL.—ARENAL, 2.—MADRID.  
Esencia de zarzaparrilla preparada al vapor cada diez dias.  
Esta preparacion, que tanto se usa en la estacion presente como depurativo de la sangre, se vende al precio de 10 rs. frasco, con su correspondiente instruccion. También encontrará el público para este mismo objeto la zarzaparrilla de Bristol, la panacea de Swains, y el rob depurativo simple y el compueso.  
Pulverizadores higiénicos y medicinales.  
Estos aparatos son los mejores que se han fabricado hasta el día, muy sencillos y de muy buen resultado y á propósito para las duchas y pulverizaciones de aguas minerales que se usan para las afecciones de garganta y pecho, tales como las aguas sulfuradas, de Brea y otras. Tenemos cinco sistemas, todos á cual más sencillos, y sus precios de 6, 8, 10, 14 y 25 duros cada uno.  
Píldoras Morison de Arthau Mealin, rue Louis-le-Grand, 30, Paris.  
El depósito único y general para toda España, se halla establecido en Madrid, en la farmacia de Moreno Miquel, calle del Arenal núm. 2.  
Precios: al por menor se venden á 10 rs. caja; por docenas á 8 rs. idem; por cientos á 6 rs.  
Se sirven los pedidos á todos los puntos de la Peninsula con solo poner cuatro letras al depositario de esta oficina de farmacia. 279

## SASTRERIA FRANCESA.

Calle del Cármen, número 6, Madrid.  
Casa de confeccion de prendas para vestir con elegancia y economía. Buen corte, bien perfeccionado y géneros buenos.  
Se hacen capas de buenos paños desde 120 rs. en adelante.  
Sacos gabanes de abrigo y chaquets. 100 » » »  
Levitás y chaquets negros. 160 » » »  
Cazadoras y marineras. 80 » » »  
Chalecos. 10 » » »  
Pantalones. 36 » » »  
Carriles y milors. 100 » » »  
NOTA. Entiéndase que nuestros precios son para hombres y por esto no usamos el equivoco de segun talla.  
En casos urgentes se entregarán las prendas á las seis horas de tomada la medida. 167

## FARMACIA DE ESCOLAR.

PÍLDORAS DE FRANKLIN.  
Superiores á todo elogio, de accion pronta y segura contra los catarros laríngeos bronquiales y pulmonales crónicos, preferentes á toda otra medicacion conocida y de un resultado seguro y eficaz. Tres años de un celebrado éxito patentizan su verdad.—Caja con explicacion 20 rs.  
PÍLDORAS DE LARA.  
Escelentes contra el herpetismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de las prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias son su mejor garantía, y nos evitan el insertar cartas de algunos enfermos tenidos por incurables.  
Constancia en el uso de ellas y el tiempo se encarga de lo demás.  
Caja y prospecto, 16 rs.  
CELEBRES PÍLDORAS INGLESAS.  
Especiales contra las blenorragias y leucorreas ó flores blancas y superiores á las celebrados cápsulas Mothes, Raquin, Ricord, bolos del Dr. Albert, y demás preparados extranjeros.—Caja y metodo 18 rs.  
PÍLDORAS DE FORS.  
Eficaces contra las enfermedades secretas.—Caja 16 rs.  
En todos los pedidos de seis cajas en adelante descuento de un veinticinco por ciento.  
UNICO DEPÓSITO; FARMACIA DE ESCOLAR,  
PLAZA DEL ANGEL, NUM. 3. MADRID. 198

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papeletas del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, ni venden ni se empeñan alhajas de doble, plañé, ni piedras finas, y si solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mutuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta. 348.  
A LOS SEÑORES PROPIETARIOS  
Se facilitan partidas, desde 2000 duros en adelante, sobre hipotecas de casas en la corte, y sobre dehesas con renta. Dirijirse de 8 á 10, y de 2 á 5 por correo, á la casa-comision calle de Fuencarral, 17 principal, Madrid. 364  
AVISO.  
Se vende una mesa de billar con todos los utensilios necesarios. Para verla y tratar de ajuste, plaza de Topete, núm. 1, café Turco, de doce á cinco de la tarde. 368.

## PUBLICACIONES DE MARCIAL DE LA CÁMARA.

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA LEGAL.  
Otra de texto y de consulta, necesaria á facultativos y funcionarios públicos, indispensable á los propietarios de heredades rústicas y urbanas, marcándoles sus derechos y los de los demás, evitando costosos litigios y trasgresiones á la ley. Cuarta edición.  
Notablemente corregida y aumentada.—Un tomo en 4<sup>o</sup>, prolongado, 10 pesetas.  
AGENDA DEL CONSTRUCTOR.  
NUMEROSOS DATOS, TABLAS, FÓRMULAS, UNA MINUCIOSA COLECCION LEGISLATIVA Y BIBLIOGRAFIA DE USO DIARIO PARA TODA CLASE DE CONSTRUCTORES.  
Se publica todos los años, desde 1870.  
Todos los años es nueva la Seccion legislativa, y en la científica se varían interesantes artículos con ventaja de las extranjeras, que siempre se reproducen iguales.  
Dos tomos en 12<sup>o</sup>, de una impresion clara y compacta, de modo que á pesar de poder llevarla como cartera en el bolsillo, contiene tanta materia como un gran volumen.  
Los dos tomos en rústica, 4 pesetas.—En piel, forma de cartera, con lapicero y cantos dorados el primer tomo, y el segundo en rústica, 5 pesetas.—El tomo de Seccion legislativa de años anteriores, 1 peseta y 60 céntimos.  
LOS PROFESORES DE ARQUITECTURA.  
CARTAS  
QUE DICEN LO QUE ESTOS SON PARA QUE NO SE EXTRAVÍE LA OPINION PÚBLICA, DISPOSICIONES QUE TENDAN SUS ATENCIONES, Y LA RESERVA LISTA DE LOS QUE HAY EN ESPAÑA, Y NOTICIA DE LAS PUBLICACIONES QUE HAY HECHAS.  
Es un elegante folleto, edición de lujo, con magníficos papel y tipos, orladas todas sus páginas.  
En rústica 2 pesetas. Encuadernado en tela á la inglesa, con planchas, 3 pesetas.  
Los pedidos de estas tres obras, al autor, MARCIAL DE LA CÁMARA, Valladolid, acompañando el importe.—Se remiten prospectos detallados al que los pide.

PRECIADOS 70.  
EFECTOS Y SERVICIOS FUNEBRES.  
En este establecimiento se cumple la triste mision de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, y de practicar las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen.  
Se encarga de embalsamar los cadáveres, y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital.  
Los avisos de provincias por telégrafo, son servidos en el acto.  
ADVERTENCIA. No teniendo este establecimiento sucursal alguna se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fe.  
Servicio permanente día y noche. 361

## OBRAS DE F. M. TUBINO.

Murillo, su época, su vida y sus cuadros, 4 pesetas.  
Pablo de Céspedes, estudio de arte premiado con medalla de oro, 5 pesetas.  
El arte y los astutos contemporáneos de la Peninsula, 5 pesetas.  
Viaje científico á Dinamarca y Saecia en colaboracion con el doctor Velauna, 10 pesetas.  
Dirijirse al autor, Huertas, 82, Madrid, con el importe del pedido. Se rebaja el 25 por 100 á los librereros. 367.

## ALMACEN DE PAPEL

### FINO Y ORDINARIO BLANCO Y DE COLORES

precio los de fábrica.  
CALLE DEL PRADO, NUM. 15, BAJO MADRID.  
PAPEL DE MANO.  
PAPEL DE LA FABRICA DE ROMANÍ.  
Primera. Prolongada á..... 60 reales resma.  
Segunda. Id. á..... 56 » » »  
Tercera. Id. á..... 45 » » »  
Cuarta. Marca comun á..... 36 » » »  
PAPEL VALENCIANO.  
Primera. Prolongada á..... 50 reales resma.  
Segunda. Id. á..... 42 » » »  
Tercera. Id. á..... 38 » » »  
Cuarta. Marca comun á..... 26 » » »  
PAPEL DE TOLOSA.  
Primera. Prolongada á..... 50 reales resma.  
Segunda. Id. á..... 42 » » »  
Tercera. Id. á..... 38 » » »  
Cuarta. Marca comun á..... 26 » » »

## SE COMPRA.

Banco de economías y de prevision, Empréstito pontificio, resguardos y residuos, Caja de depósitos, cupones, carpetas, obligaciones y pólizas, Peninsular, Porvenir, Nacional, Tutelar y Crédito comercial, Montero 32, baquería de C. Gonzalez, provincias para contestar á las preguntas mandarán sellos. 318.

## LICOR ANTI-DISPEPTICO

de V. Lesiverend, farmacéutico de 1.<sup>a</sup> clase. Paris, rue de Cha.  
teau bis durre 4 bis.  
Contra los males de estómago, malas digestiones y generalmente contra todas las afecciones de las vis digestivas.  
Una cucharadita en medio vaso de agua azucarada despues de la comida, alivia instantáneamente.—Precio 12 rs. frasco.  
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Escolar y Ortega. 285.